



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

19991

Información pública relativa a expedientes de autorización de actividades para la declaración de interés general.

Conformemente con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

FELANITX.- Promovido por el Sr. JOAQUIN SALVADOR VIDAL RODRIGUEZ para la declaración de interés general del proyecto de actividad de visitas al castillo de Santueri en el POLIGONO 33, PARCELAS 106, 107 i 590. (030/2012-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 15 de octubre de 2012

La secretaria técnica de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrasa Crespí

